

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 259-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor Giorgio Mamberto, Embajador, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea, se ha destacado durante más de tres años en su cargo por sus constantes y exitosas gestiones de cooperación y solidaridad entre la Unión Europea y la República de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones ha realizado una invaluable contribución al fortalecimiento de las fraternas relaciones de amistad entre los Pueblos y Gobiernos de la Comisión Europea y Nicaragua, haciéndose acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la "Orden José de Marcoleta", en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor Giorgio Mamberto, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Embajador, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de julio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.